En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a fomentar las actividades del sector cultural, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

• Fomentar las actividades del sector cultural, que permitan la creación y desarrollo de proyectos de calidad así como consolidar los empleos y el emprendimiento como marca económica y social de Navarra.

• Favorecer los programas artísticos propios de la Dirección General de Cultura como herramientas de apoyo y protección al sector cultural navarro

• Apoyar a las entidades locales en su labor de promoción y dinamización sociocultural del territorio.

• Seguir implementado el portal digital de la cultura como herramienta de accesibilidad universal a la cultura de la ciudadanía Navarra.

• Desde el carné joven garantizar la inclusión, promoviendo el acceso a la cultura teniendo en cuenta la diversidad territorial y cultural de Navarra.

• Seguir apostando por el fomento de la creatividad joven en el ámbito de nuevas industrias creativas y digitales.

• Seguir apostando por el Festival de Encuentros de Arte Joven como herramienta de encuentro y puesta en común de las diferentes disciplinas artísticas entre la juventud Navarra".

Pamplona, 13 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias